



**CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PROFESORES TEMPORALES DE RELIGIÓN
CATOLICA DE SECUNDARIA**

Se convoca a los profesores de religión (nivel de enseñanza secundaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 17 de enero de 2020, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Cultura (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 09:30 h.

RELACIÓN DE PROFESORE RESULTANTES DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2019

***9765**	MATAS GARCIA, MARIA ASCENSION
***8865**	ALMODOVAR HERNANDEZ, MARIA MILAGROS
***9794**	ZAMORA RUIZ, CONCEPCION

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

MUNICIPIO	CODIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS	TIPO DE PLAZA
ALCANTARILLA	30000471	IES FRANCISCO SALZILLO	20	SUSTITUCIÓN
ALCANTARILLA	30008790	IES SANJE		
LAS TORRES DE COTILLAS	30019660	IES LA FLORIDA	20	SUSTITUCIÓN
ALHAMA DE MURCIA	30000626	IES VALLE DE LEIVA	20	SUSTITUCIÓN
CARTAGENA (LOS DOLORES)	30010152	IES SAN ISIDORO		
CARTAGENA	30012276	IES MEDITERRANEO	11	SUSTITUCIÓN
LORCA	30011697	IES RAMON ARCAS MECA		
PUERTO LUMBRERAS	30011341	IES RAMBLA DE NOGALTE	14	SUSTITUCIÓN
MOLINA DE SEGURA	30012288	IES CAÑADA DE LAS ERAS	20	SUSTITUCIÓN
MURCIA (CABEZO DE TORRES)	30012872			
ALCANTARILLA	30000471	IES RECTOR FCO. SABATER	11	SUSTITUCIÓN
TOTANA	30009332	IES PRADO MAYOR	11	SUSTITUCIÓN

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2018/2019, deberán en el momento de la firma de contrato una carpetilla de recogida de datos y aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- N° de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionsecundaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Documento firmado electrónicamente)

